PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores

montacargas de la Oficina Principal y Museo Central

Ruc/código : 20517773523 Fecha de envío : 25/03/2024

Nombre o Razón social : IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C. Hora de envío : 22:37:56

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

BAJO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y DE IGUALDAD SOLICITO REDUCIR LA CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS PARA EL PLANTEL CLAVE, EN ESPECIAL PARA LOS TECNICOS DE MANTENIMIENTOS, DE LOS CUALES SOLICITAN A UNO DE LLOS CON experiencia en operación y reparación de los softwares: ELEVATOR MONITORING SYSTEM ¿ PANORAMA (de monitoreo) y ELEVONIC 411 (de control) del personal clave requerido como técnico, EL CUAL SOLICITO BAJO QUE CRITERIO SE HAN SOLICITADO LAS EXPERIENCIAS CON DENOMINACION PARTICULARES, EL CUAL SE EVIDENCIA UN DIRECCIONAMIENTO HACIA LA EMPRESA ASCENSORES S.A., POR LO TANTO SOLICITO SUPRIMIR DICHA EXPERIENCIA SOLICITADA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. El BCRP requiere personal técnico con experiencia para asegurar la correcta ejecución del servicio de mantenimiento. Los softwares ELEVATOR MONITORING SYSTEM ¿ PANORAMA (de monitoreo) y ELEVONIC 411 (de control), son pre existentes, están instalados en la Oficina Principal y permiten controlar y monitorear el funcionamiento de los ascensores por lo que la empresa contratista deberá tener experiencia en la operación y reparación de estos softwares. Cabe mencionar que el procedimiento de selección está estandarizado por medio del Informe Nº 0003-2024-ADM210-N de fecha 04 de enero de 2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores

montacargas de la Oficina Principal y Museo Central

Ruc/código : 20517773523 Fecha de envío : 25/03/2024

Nombre o Razón social : IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C. Hora de envío : 22:37:56

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SOLICITO SUPRIMIR EL GRADO DE LOS TECNICOS DE EGRESADOS A TITULADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENTIDAD APARENETMENTE DESEA CONTAR CON TECNICOS ALTAMENTE CAPACITADOS DEBERIA OPTAR POR CONTRATA PERSONAL TECNICO CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION Y NO PERSONAL EGRESO, EVIDENCIANDOSE LAS EXIGENCIAS QUE REQUIERE PARA EL PRESENTE PROCEDIMEINTO DE SELECCION

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. El BCRP requiere personal técnico calificado, con formación técnica, lo que suficientemente se acredita con el certificado de egresado. Esta formación básica se complementa con la experiencia requerida en mantenimiento de ascensores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores

montacargas de la Oficina Principal y Museo Central

Ruc/código : 20517773523 Fecha de envío : 25/03/2024

Nombre o Razón social : IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C. Hora de envío : 22:37:56

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SOLICITO QUE EL SUPERVISOR SOLICITADO DENTRO DE LA FORMACION ACADEMICA DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DEBE CONTAR CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION Y SUPRIMIR LO INDICADO DE EGRESADO, COMO ES POSIBLE QUE EL SUPERVISOR TENGA MENOS CAPACIDADES TECNICAS QUE EL RESPONSABLE DEL SERVICIO, EL CUAL NO GUARDA RELACION NI COHERENCIA DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION AL SOLICITAR CON MENOS CAPACIDADES AL SUPERVISOR QUE SUPERVISARA LOS TRABAJOS DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LOS TECNICOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. El BCRP requiere personal técnico calificado, con formación técnica, lo que suficientemente se acredita con el certificado de egresado. El responsable del servicio es la persona que representa a la empresa contratista y debe tener las competencias técnicas y administrativas necesarias para realizar esta labor. El supervisor es un personal que facilita las labores de los técnicos y reporta al ingeniero responsable para las acciones que se requieran. En esa perspectiva, el responsable del servicio debe tener mayores competencias que el supervisor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores

montacargas de la Oficina Principal y Museo Central

Ruc/código : 20517773523 Fecha de envío : 25/03/2024

Nombre o Razón social : IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C. Hora de envío : 22:37:56

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

BAJO EL PRINCIPIO DE EFICACIA SOLICITO PRECISAR QUE TIPOS DE MANTENIMEINTO CORRECTIVOS SE REALIZARAN DENTRO DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACION, TENIENDO EN CUENTA QUE EL OBJETO DE CONTRATACION INDICAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SIN EMBARGO DENTRO DEL REQUIERIMIENTO NO ESPECIFICA EN NINGUN EXTREMOS SOBRE LOS SERVIIOS DEL MANTENIENTO CORRECTIVO O LAS PIEZAS A SUMINISTRAR, POR LO MISMO QUE NO GUARDA RELACION, PUESTO QUE SOLICITAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y NO ESPECIFICA EN LOS TDRS CUALES SERAN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, EL CUAL SE EVIDENCIA UN TDR MUY BASICO PARA EL PRESENTE TIPO DE SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. El mantenimiento correctivo dependerá de la falla que se presente en los ascensores. Detallar cada una de las fallas, diagnosticar las causas y los componentes a reemplazar sería extenso y complejo, con la posibilidad de obviar muchas de ellas. En el numeral 5 se precisan algunos de los repuestos de mayor consumo rodamientos, carbones, botoneras, etc. y los repuestos de mayor costo como tarjetas, contactores, etc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores

montacargas de la Oficina Principal y Museo Central

Ruc/código : 20517773523 Fecha de envío : 25/03/2024

Nombre o Razón social : IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C. Hora de envío : 22:37:56

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

DENTRO DEL NUMERAL 2 DE LOS TDR SE DESCRIBEN ALGUNAS CARACTERISTICA DE LOS ASCENSORES A BRINDAR EL SERVICIO, SIN EMBARGO NO ESPECIFICA EL AÑO DE FABRICACION Y TAMPOCO PRECISA SI ESTAS SE ENCUENTRAN OPERATIVAS OH MALOGRADAS, SOLICITO BRINDAR INFORMACION DETALLADA DE CADA EQUIPO A BRINDAR EL SERVICIO MANTENIMIENT PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEEY N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. En el numeral 2 se precisa los años de instalación de los ascensores en la Oficina Principal y en el Museo, mencionando incluso el año de modernización. En ese mismo numeral se precisa que todos los ascensores están operativos. El servicio de mantenimiento solicitado es preventivo y correctivo, el mantenimiento preventivo se realiza para prevenir la ocurrencia de fallas y de ocurrir estas, se ejecuta el mantenimiento correctivo. Para que todo esto ocurra, el equipo debe estar funcionando por lo tanto, es evidente que los ascensores están operativos. La información brindada de los ascensores (año, uso, número de pisos y paradas, capacidad, operatividad, etc.) es suficiente para describir los ascensores con que cuenta el BCRP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: